



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 17 de Diciembre de 1973.

877/73

Expte. N° 2.133/73

VISTO:

La planilla de viáticos por terminación de comisión de Fs. 1 suscrita por el Sr. Lucio TERRAZA por viáticos devengados en misiones de servicio llevadas a cabo en Octubre y Noviembre del corriente año; teniendo en cuenta la conformidad de la Dirección General de Obras y Servicios y de acuerdo a lo informado por Dirección General de Administración,

EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aprobar la planilla de viáticos presentada por el señor LUCIO TERRAZA correspondiente a las misiones de servicio cumplidas como chófer de esta Universidad durante los días 13/14 de Octubre y 1/2 de Noviembre del año en curso, y liquídese a su orden la suma de doscientos ochenta pesos (\$280) en concepto de cuatro (4) días de viáticos, a razón de \$ 70,00 diarios.

ARTICULO 2°.- Imputar el presente gasto en la partida 12) 1220. 237: VIATICOS Y MOVILIDAD del presupuesto por el corriente ejercicio.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración a sus demás efectos.


Cont. Pub. Nec. VICTOR OSCAR GIMENEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO


Dr. HOLVER MARTINEZ BORELLI
INTERVENTOR